

Artículo segundo.—Por el Ministerio de Hacienda se habilitarán los créditos necesarios para la efectividad de este Decreto.

Artículo tercero.—El Ministerio de Educación y Ciencia dictará las disposiciones precisas para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

DECRETO 245/1967, de 2 de febrero, sobre declaración de interés social de las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación de las Secciones Filiales número 5 del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» y número 4 del Instituto «Miguel Servet», de Zaragoza.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de interés social, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la instalación de las Secciones Filiales número cinco del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» y número cuatro del Instituto «Miguel Servet», de Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
MANUEL LORA TAMAYO

RESOLUCION de la Comisaria General de Protección Escolar y Asistencia Social por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas gratuitas en Centros privados de enseñanza por correspondencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto de 17 de junio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) y en virtud de la autorización conferida por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Esta Comisaria General, de acuerdo con la Comisaria de Extensión Cultural, ha resuelto convocar concurso público de méritos para la adjudicación de plazas gratuitas de estudios en Centros privados de enseñanza por correspondencia, cuyo número y detalle de especialidades se señala en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª La plaza de alumno gratuito en Centro de enseñanza por correspondencia supone la inscripción gratuita de matrícula en el Centro que se designe al beneficiario, así como el envío también gratuito del material escolar necesario para cursar las enseñanzas en que conste inscrito.

2.ª Podrán concurrir a esta convocatoria las personas que se encuentren en alguna de las situaciones que a continuación se consignan:

- Los inválidos inscritos en la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.
- Los inválidos no encuadrados en dicha Asociación.
- Los que por su invalidez permanente o transitoria se encuentran internados en hospitales o sanatorios.
- Los acogidos a orfanatos.
- Los incluidos en Centros penitenciarios, reformativos y otros de función similar.
- Los que no se hallen incluidos en ninguno de los apartados anteriores.

3.ª Las solicitudes se extenderán según modelo aprobado por la Orden ministerial de 29 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Tanto las Asociaciones, Centros o Establecimientos, como los interesados, podrán solicitar ejemplares impresos de petición en las Delegaciones Provinciales de Protección Escolar.

4.ª Una vez que hayan sido cumplimentadas por los interesados las solicitudes a que se refiere el número anterior y recabados los informes exigidos en las mismas, las presentarán, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en las Secretarías de las Asociaciones o Establecimientos a que pertenezcan o estén interesados. Sólo los comprendidos en los apartados b) y f) las presentarán en las Delegaciones Provinciales de Protección Escolar que correspondan o las remitirán por correo a dichos Organismos, con las formalidades exigidas en la Orden ministerial de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

A las solicitudes podrán unirse los datos o documentos que se estimen más convenientes para la mejor valoración objetiva de sus circunstancias personales y académicas.

5.ª Terminado el plazo y dentro de los cinco días siguientes, las Asociaciones, los hospitales, sanatorios, orfanatos y Centros penitenciarios remitirán las solicitudes a la Sección de Protección Escolar del Departamento, debidamente relacionadas y en ella constará necesariamente el informe individual sobre aptitud física, preparación intelectual, conducta moral y veracidad de los datos que figuran en el modelo de petición. Las Delegaciones de Protección Escolar las enviarán en el mismo plazo, con relación simple de solicitantes.

6.ª Dentro de las normas generales, de acuerdo con la legislación específica de Protección Escolar y muy especialmente las contenidas en la Ley de 19 de julio de 1944 y Orden ministerial de 16 de julio de 1964, las plazas gratuitas que se convocan serán adjudicadas siguiendo el orden de preferencia que se establece en la norma 2.ª, limitado por el siguiente porcentaje:

- Apartados a) y b): 60 por 100.
- Apartados c) y d): 20 por 100.
- Apartado e): 10 por 100.
- Apartado f): 10 por 100.

Las plazas que queden sin cubrir de cada apartado incrementarán las restantes, en la proporción señalada anteriormente.

7.ª El estudio y propuesta de concesión de las plazas gratuitas corresponderá a una Comisión integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Subsecretario del Departamento.
Vicepresidentes: Los Comisarios de Extensión Cultural y Protección Escolar y Asistencia Social.

Vocales:

Los Secretarios de los Gabinetes de Estudios de las Comisarias de Extensión Cultural y Protección Escolar.

Un representante de cada uno de los Organismos siguientes: Dirección General de Beneficencia, Dirección General de Prisiones, Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

Tres representantes del Subgrupo de Centros de Enseñanza por Correspondencia del Sindicato Nacional de Actividades Diversas, y

Los Jefes de las Secciones de Extensión Cultural y Protección Escolar.

Actuará de Secretario el Jefe de la Sección de Protección Escolar.

8.ª Las plazas gratuitas otorgadas por Resolución de 22 de junio de 1966 continúan vigentes hasta el primero de julio próximo.

Los Centros de enseñanza que figuran en el anexo de la presente Resolución quedan obligados a:

1.º Cursar dentro del plazo las solicitudes de prórroga de sus alumnos, recabando de los mismos la remisión de las solicitudes debidamente cumplimentadas, reintegradas e informadas.

2.º Remitir en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la Resolución del concurso, relación de los alumnos gratuitos que hayan formalizado matrícula efectiva, por si procediera cubrir las vacantes iniciales con los alumnos que en la selección se hallan situados en lugares inmediatos a aquellos que hayan obtenido plaza gratuita en la primera adjudicación.

3.º Comunicar, con la necesaria urgencia, a la Sección de Protección Escolar toda incidencia relacionada con la marcha normal de los estudios de los alumnos gratuitos designados por el Ministerio.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Comisario general, Isidoro Martín.

Sres. Jefe de la Sección de Protección Escolar y Comisarios y Delegados de Protección Escolar.

COMISARIA GENERAL DE PROTECCION ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL

1. Instituto Americano.—Avenida José Antonio, 31. Madrid-13. Plazas: 526.
 - Carpintería.
 - Electricidad del Automóvil.
 - Ayudante de Laboratorio.
 - Inglés.
 - Motores Diesel.
 - Dibujo de Construcción.
 - Dibujo Mecánico.
 - Constructor de Obras.
 - Ventas.
 - Proyectista.
 - Mecánico de Coches.
 - Agente de Seguros.
 - Auxiliar de Farmacia.
 - Francés.
 - Plásticos.
 - Mercados.
 - Publicidad.
2. Inst. Jungla.—Goya, 118. Madrid-9. Plazas: 21.
 - Taxidermia.
3. Academia A. E. I.—Luzuriaga, 1. San Sebastián. Plazas: 139.
 - Corte y Confección.
 - Bordado a Máquina.
 - Inglés.
4. Instituto de Contabilidad.—Quevedo número 7 Madrid-10. Plazas: 5.
 - Teneduría de Libros.
 - Contabilidad General y de Empresas.
5. Cedeco.—Avenida José Antonio, 61. Madrid-13. Plazas: 51.
 - Cultura General.
 - Comercio.
 - Idiomas.
 - Direc. Cient. Rac. del Trabajo.
 - Mecánica.
 - Electricidad.
 - Radio Electrónica.
 - Vapor Automovilístico y Motores.
 - Carreteras y Vías Férreas.
 - Obras Civiles.
 - Construcción y Aire Acondicionado.
 - Química.
 - Industria Textil.
 - Corte y Confección.
 - Topografía.
 - Especiales, Hidráulica.
6. Centros C. C. O.—Garibay, 13. San Sebastián. Plazas: 1.280.
 - Cursos Mercantiles.
 - Taquigrafía, Ortografía, Mecanografía.
 - Corte y Confección.
 - Cultura General.
 - Judo.
 - Dibujo.
 - Secretariado.
 - Radio, Televisión y Transistores.
 - Maître d'Hôtel.
 - Bachillerato.
 - Detective Privado.
 - Seguros.
 - Idiomas.
 - Solfeo y Armonía.
 - Acordeón y Guitarra.
 - Cultura Física de la Mujer.
 - Voz del Niño Cantor.
 - La Mujer y su Casa.
7. Alarde.—Jardines, 2. Plazas: 10.
 - Artista, Guionista, Operador Cine.
 - Locutor de Radio.
 - Protésico Dental.
 - Auxiliar de Farmacia.
 - Peluquero de Señoras.
 - Auxiliar Sanitario.
 - Guitarra Española.
8. Radio Escuela Losbar.—Puerta del Sol, 10. San Sebastián. Plazas: 2.
 - Radiotécnico.
 - Operadores Cinematografía.
 - Mecánico Telefónica.
 - Operadores Técnicos Telefónica.
9. Academia Técnica.—Miraconcha, 15. San Sebastián. Plazas: 9.
 - Relojería.
 - Joyería.
 - Telefonistas.
 - Juguetero.
10. Academia Calderón de la Barca.—Príncipe, 26. Madrid. Plazas: 4.
 - Auxiliar Oficinas Renfe.
 - Aspirante Factor Renfe.
 - Cultura General.
 - Contabilidad.
11. Academia Espoz.—Secundino Esnaola, 2. San Sebastián. Plazas: 30.
 - Bordado a Máquina.
 - Corte y Confección.
12. Academia Ama de Casa.—General Ricardos, 188. Madrid-19. Plazas: 34.
 - Cocina y Hogar.
 - Corte y Confección, Labores.
13. Academia Hoyos.—Carrera San Jerónimo, 3. Madrid-14. Plazas: 3.
 - Corte y Confección.
14. Intepra.—Fontanella, 15. Barcelona. Plazas: 84.
 - Radiotecnica.
 - Televisión.
 - Contabilidad General.
 - Contabilidad Industrial.
 - Contabilidad de Sociedades.
 - Organización Administrativa.
 - Auxiliar Administrativo.
 - Vendedores.
 - Dirección de Empresas.
15. Tec niban.—San Onofre, 2. Madrid-13. Plazas: 55.
 - Auxiliar de Banca y Oficinas.
 - Contabilidad.
16. Academia Almi.—Muntaner, 467. Barcelona. Plazas: 9.
 - Contabilidad y Cultura General.
17. C. E. A. C.—Aragón, 472. Barcelona. Plazas: 520.
 - Delineante.
 - Dibujo Artístico y Comercial.
 - Dibujo de Figurines y Humorístico.
 - Dibujo Publicitario y General.
 - Dibujante de Muebles.
 - Mecánico de Automóviles.
 - Electricidad del Automóvil.
 - Técnico de Motores y en M. Diesel.
 - Electricista (montador, técnico, etcétera).
 - Carpintería y Ebanistería.
 - Localización Averías Automóvil.
 - Iluminación Fluorescente.
 - Técnico y Encargado Mecánico.
 - Maestro Tornero y Fresador.
 - Maestro Ajustador y Soldador.
 - Construcción (Técnico, Hormigón, Albañil).
 - Topografía.
 - Decoración y Pintor Decorador.
 - Rotulación y Pintor Rotulista.
18. Instituto Hispano Americano de Radio.—Talleres, 27. Barcelona. Plazas: 21.
 - Radiotecnica y Televisión.
 - Transistores.
19. Academia Técnica Trobat.—Escultor Galmes, 14. Palma de Mallorca. Plazas: 3.
 - Patronaje de Calzado.
20. Instituto Internacional Feli.—Mayor de Gracia, 69. Barcelona. Plazas: 21.
 - Corte y Confección.
 - Dibujo de Figurín.
21. Escuela de Radio Maymó.—Pelayo, 3. Barcelona-1. Plazas: 5.
 - Radio y Televisión.
 - Transistores.
22. Instituto Mozart.—Vergara, 1. Barcelona-2. Plazas: 5.
 - Solfeo y Teoría.
 - Acordeón.
 - Guitarra.
 - Armónica.
 - Bandurria y Laúd.
23. Radio Enseñanza.—Cruz, 11. Madrid-12. Plazas: 9.
 - Radio-Televisión.
24. Cursos de Esperanto.—Forn, 11. Moya (Barcelona). Plazas: 3.
 - Cursos de Esperanto.
25. Afna.—Maestro Nicolás, 9 y 11. Barcelona-6. Plazas: 610.
 - Fotografía.
 - Francés.
 - Corte y Confección.
 - Delineante.
 - Inglés.
 - Radio y Televisión.
 - Dibujo.
 - Electricidad.
26. Proficiencia.—Avenida República Argentina, 49. Barcelona. Plazas: 3.
 - Organización Empresas Comerciales.
 - Escaparates y presentación Mercancías.
 - Venta Detallista.
 - Psicología Práctica.
 - Taquigrafía.
 - Psicología Escolar y Psicotecnia.
27. Avícola Castelló.—Arenya de Mar (Barcelona). Plazas: 13.
 - Avicultura.
28. Instituto Popular Politécnico.—Plaza del Duque, 4. Sevilla. Plazas: 21.
 - Comercio.
 - Electricidad.
 - Construcción.
 - Matemáticas.
 - Topografía.
 - Mecánico de Motores.
 - Auxiliar de Oficinas.
 - Delineante en Mecánica y Construcción.
 - Técnico Montador de Radio.
 - Técnico en Ventas.
29. E. C. D.—Apartado de Correos 5175. Barcelona. Plazas: 1.
 - Dibujo Humorístico.
 - Caricatura Personal.
 - Dibujos Animados.
30. Surge.—Apartado de Correos 203. Barcelona-10. Plazas: 12.
 - Enfermera Fuericultora.
31. Belpost-Tecnicos.—Lauria, 98. Barcelona-9. Plazas: 4.
 - Grafología.
 - Psicología.

- Reforma de Letra.
 - Tejidos y Filatura del Algodón
 - Contabilidad.
 - Idiomas.
 - Ortografía, Gramática, Redacción
 - Electricidad, Mecánica y Química.
32. Método «D. B.»—Orfila, 6. Madrid-4. Plazas: 1.
- Oleo.
33. Instituto Etaf. — General Ricardos, número 186, primero. Madrid-19. Plazas: 4
- Fotografía.
 - Policía Armada.
 - Guardia Civil.
 - Cultura General y Ortografía.
 - Aritmética.
34. Atenea.—Diputación, 312. Barcelona-9. Plazas: 16.
- Belleza y Estética.
35. Escuela Marty.—Apartado de Correos 12206, Madrid-17. Plazas: 1.
- Profesora de Belleza y Manicura.
36. Instituto Inter.—Rambla de Cataluña, 121, 2.º 1.º. Barcelona-8. Plazas: 211.
- Inglés, Francés, Alemán.
 - Ortografía y Reforma de Letra.
 - Contabilidad, Cálculo, Taquigrafía.
 - Correspondencia inglesa y francesa.
 - Marroquinería y Cinturones.
 - Cultura General.
37. Academia Carmen de Caldés.—Avenida José Antonio, 32, 1.º. Madrid-13. Plazas: 4.
- Profesora de Belleza y Manicura.
38. Instituto I. Cultura Física.—Mansó, 48, 1.º-2.º. Barcelona. Plazas: 232.
- Gimnasia Deportiva.
39. Academia Nuevas Luces.—Adela de Balboa, 16. Madrid-20. Plazas: 20.
- Aspirante a Cabo Guardia Civil.
40. Instituto Parramón. — Lepanto, 264. Barcelona-13. Plazas: 104.
- Dibujo y Pintura.
 - Inglés.
41. Academia Lorena.—Jorge, Juan, 64. Madrid-14. Plazas: 1.
- Belleza, Estética y Manicura.
42. Instit. Studio.—Peligros, 4. Madrid-14. Plazas: 13.
- Técnico Electricista.
 - Técnico Bobinador Electricista.
- Refrigeración y Aire Acondicionado
- Corte y Confección.
43. Academia Faro.—Avenida Reina Victoria, 30. Madrid-3. Plazas: 82.
- Aspirante a Guardia Civil.
 - Aspirante a Cabo Guardia Civil.
 - Ascensos a Sargento.
 - Aspirantes a Oficial.
44. Escuela de Quiromasaje.—Mallorca, 236. Barcelona-8. Plazas: 1.
- Quiromasaje.
45. Academia Caballero. — Santa Bárbara, 4. Madrid-10. Plazas: 25.
- Policía Armada.
 - Taquigrafía.
 - Auxiliares Ministerios.
 - Cultura General.
 - Auxiliares Ayuntamiento.
 - Agentes Judiciales.
 - Secretarios Ayuntamiento 3.º
 - Aritmética y Ortografía.
 - Agentes Justicia Municipal.
46. Escuela de Relojería Kronos.—Igualeda, 8. Lérida. Plazas: 6
- Relojería.
47. Academia Rodas.—Fuencarral, 25. Madrid-4. Plazas: 1.
- Corte y Confección.
48. Vital-Post. — Apartado de Correos 1161. Madrid-2. Plazas: 6.
- Gimnasia.
49. Escuela Esp. Madrid.—López de Hoyos, 188. Madrid-2. Plazas: 3.
- Enfermera Puericultora.
50. Editorial Alhambra.—Claudio Coello, 76. Madrid-1. Plazas: 1.
- Inglés.
51. Centro P. E. Postal.—Glorieta Quevedo, 7. Apartado 10128. Madrid. Plazas: 83.
- Ciencias Económicas.
 - Filosofía y Letras.
 - E. Técnicas de Grado Medio.
 - Delineantes.
52. Gimnasio Toyana.—Vendeja, 28. Málaga-4. Plazas: 4.
- Gimnasia.
53. «Mester».—Carretas, 3, 3.º Madrid-12. Plazas: 3.
- Formación Literaria.
54. Academia Técnica Comercial.—Apartado de Correos 15. Blanca (Murcia). Plazas: 117.
- Técnico Superior Contable.
 - Técnico Contable.
- Contabilidad.
 - Cálculo Mercantil.
 - Tecnología Comercial.
 - Relaciones Humanas.
55. Cursos Populares ART-TEC.—Enrique Granados, 41, bajo. Barcelona-8. Plazas: 23.
- Pintura al Oleo.
 - Dibujo de Arte.
56. I. C. E.—Rosalia de Castro, 32. Barcelona-13. Plazas: 11.
- Vendedores, Redacción y Ortografía.
57. Escuela Pro. Sup. Correspondencia.—Diputación, 1.222. Barcelona. Plazas: 20.
- Radio, Electrónica y Televisión.
58. Telesonido.—Avda. Generalísimo, 66. Madrid-16. Plazas: 60.
- Inglés, Francés, Alemán.
59. Eratele.—Aragón, 140. Barcelona-11. Plazas: 134.
- Radio, Televisión y Electronia
60. Estudios Mercantiles.—Ventura de la Vega, 15. Madrid-14. Plazas: 2.
- Contabilidad y Cálculo.
 - Francés e Inglés.
 - Bolsa económica.
61. Eumi.—Apartado de Correos 115. San Sebastián. Plazas: 6.
- Contabilidad.
 - Bordado a Mano.
62. Academia Ripollés.—José Antonio, 31, 6.º. Madrid-13. Plazas: 11.
- Mecanografía y Correspondencia.
 - Contabilidad y Cálculo.
 - Aritmética.
 - Gramática, Ortografía y Caligrafía.
 - Taquigrafía y Prácticas de Oficina.
 - Geografía e Historia de España.
 - Legislación Mercantil.
63. Academia Anyela.—Las Naciones, 12. Madrid-6. Plazas: 1.
- Belleza Facial.
64. Eurovox.—Bocangel, 1. Madrid-2. Plazas: 1.
- Francés, Inglés, Italiano y Alemán.
65. Academia Guía. — José Anduiza, 5. Madrid-20. Plazas: 25.
- Aspirantes a Cabo Guardia Civil.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Previsión por la que se aprueban los Estatutos de la Entidad Mutua «San Bartolomé» de Previsión Social, domiciliada en Barcelona.

Vistos los Estatutos de la Entidad denominada Mutua «San Bartolomé» de Previsión Social, con domicilio en Barcelona; y habida cuenta de que su organización y funcionamiento, así como los fines que se propone llevar a cabo revisten la naturaleza y el carácter de Previsión Social;

Que las normas de la referida Entidad reúnen los requisitos exigidos por la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943 para la constitución y funcionamiento

de esta clase de asociaciones y que, además, se han cumplido los trámites que para la aprobación de los Estatutos y Reglamentos de las Entidades de Previsión Social señalan la Ley y Reglamento citados.

Esta Dirección General de Previsión ha tenido a bien acordar la aprobación de los Estatutos por que habrá de regirse la Entidad denominada Mutua «San Bartolomé» de Previsión Social, con domicilio social en Barcelona y su inscripción en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social con el número 2.907.

Lo que digo a V. S. a los efectos procedentes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, P. D., Joaquín Fernández Castañeda.

Sr. Presidente de la Mutua «San Bartolomé» de Previsión Social.—Barcelona.